



comunicado convenio -9-
18 mayo 2015



¡NI ENFERMOS PODEMOS PONERNOS!

En la reunión del 18 de mayo hemos comenzado con la patronal mostrando su sorpresa y disgusto porque les hemos interpuesto demanda por la concreción horaria NO diaria en las reducciones de jornada. Lo sorprendente es que no quisieron llegar a un acuerdo antes, como ya os informamos.

Antes de empezar con los temas de la reunión desde CCOO respondimos con lo que quedaba pendiente: **solicitamos que se anule el artículo 17 del convenio, el de despidos por disminución de llamadas, porque ya no tiene sentido mantenerlo con la actual Reforma Laboral.**

En los temas de hoy, **vacaciones, permisos y excedencias**, salieron los siguientes puntos:

- **Vacaciones:** Aceptan nuestra propuesta de publicarlas con tres meses de antelación, pero a cambio podrían modificar un porcentaje de las mismas en función de imprevistos.
- **IT en vacaciones:** aceptan actualizar el redactado para incorporar la legislación actual en caso de coincidencia de baja médica con vacaciones.
- **Permiso por hospitalización o enfermedad de familiar:** si aceptarían que los tres días los pudiéramos fraccionar dentro de los diez días que indica el convenio.

Y ahora sus peticiones, ¡que estas si que son sorprendentes!:

- Sólo se tendría **un permiso de mudanza al año:** limitan el estatuto.
- **Eliminación de tooodas las horas médicas:** ¡no nos quieren enfermos/as!
- **Eliminación de la excedencia especial de un mes del convenio:** ¡y esto a pesar de que nos cuesta el dinero a nosotros/as!
- Los permisos de **acompañamiento de menores o mayores no retribuidos (art. 29) lo dejan a negociarlos en los planes de igualdad:** desde CCOO indicábamos que todos estos permisos deberían estar incluidos en el permiso retribuido de deber inexcusable.
- Y por último, erre que erre, **proponen que la concreción horaria sea diaria, tal como decíamos al principio.**

